

El patrimonio de los siglos XX y XXI

15° COLOQUIO DEL SEMINARIO DE ESTUDIO
Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

**EL PATRIMONIO
DE LOS SIGLOS XX Y XXI**

Edición a cargo de
LOUISE NOELLE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS
MÉXICO 2011

Catalogación en la fuente Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

N8849

C65

2007

Coloquio del Seminario de Estudio y Conservación del Patrimonio Cultural (15 : 2007 jun. 13 – 15 : Ciudad de México)

El patrimonio de los siglos xx y xxi : 15° Coloquio del Seminario Estudio y Conservación del Patrimonio Cultural / edición a cargo de Louise Noelle. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2011

305 p. : il. ; 23 cm.

ISBN 978-607-02-1674-9

1. Patrimonio cultural – Conservación y restauración – Congresos. 2. Arte – Conservación y restauración – Congresos I. Noelle, Louise, ed. II. t.

Primera edición: 16 de mayo de 2011

DR © 2011. Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán,
México, D.F., C.P. 04510

Instituto de Investigaciones Estéticas
Tel.: (55) 5665 2465, ext. 237
Fax: (55) 5665 4740

www.unam.mx/iies
libroest@servidor.unam.mx

ISBN 978-607-02-1674-9

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

CONTENIDO

Arturo Pascual Soto
Presentación 11

Louise Noelle
La problemática del patrimonio cultural
de los siglos XX y XXI y su conservación 13

CONFERENCIA MAGISTRAL

Ramón Gutiérrez
La preservación de los archivos de arquitectura
del siglo XX 19

TEORÍA Y LEGISLACIÓN

Iván San Martín Córdoba
De caducidades y actualizaciones axiológicas
para una valoración plural del patrimonio
arquitectónico del siglo XX 39

Enrique Martínez Lombó
Hacia la protección del patrimonio cultural
de los siglos XX y XXI en España 53

Luis Ortiz Macedo
Arquitectura sin arquitectos 69

DE CADUCIDADES Y ACTUALIZACIONES AXIOLÓGICAS PARA UNA VALORACIÓN PLURAL DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DEL SIGLO XX

IVÁN SAN MARTÍN CÓRDOBA
Facultad de Arquitectura, UNAM

En la tradición de la arquitectura occidental, a partir de la Ilustración, cuando se inventó la noción del binomio que denominamos *bellas artes*, al cual se sumaron las transformaciones del pensamiento estético que imprimió el Romanticismo decimonónico, se afianzó en la cultura arquitectónica una serie de parámetros para valorar su arquitectura, tanto la producida en el siglo XIX como las heredadas del pasado.

Es el caso, por ejemplo, de la confianza que aún inspiran el uso de la *sección áurea*, la creencia en un orden cósmico que la arquitectura debe reproducir, la supremacía del arquitecto sobre otras profesiones, la certidumbre de que la arquitectura es la hermana mayor de las “bellas artes”, o bien, de la esperanza de conseguir, *al menos una vez en su vida*, una obra que permitirá al arquitecto trascender como *el artista* que está seguro de ser.¹

De este modo, parece indiscutible que la arquitectura debe cumplir con tres grandes aspiraciones estéticas: 1) alcanzar belleza arquitectónica absoluta, perenne y objetiva; 2) lograr expresión estilística

¹ El asunto de la artisticidad ha sido desarrollado por quien esto escribe en otros foros y textos académicos. Para más referencias, consúltese Iván San Martín, “Los problemas de la definición de arquitectura en términos exclusivos de artisticidad”, *Arquitectura con Vaivén de Hamaca*, Veracruz, México, año 4, núm. 17, 2005.

representativa de determinada época y lugar, y 3) detentar condición de *artisticidad*, producto de un procedimiento de fabricación industrial o artesanal, que le asegurará su condición de obra única e irrepetible.

Desde esta perspectiva axiológica tradicional, las obras heredadas del pasado remoto y las decimonónicas —inclusive las anteriores a la Primera Guerra Mundial— podrían considerarse sin lugar a dudas obras arquitectónicas con valor patrimonial, ya que se apreciaban como bellas, con estilos definidos y, sobre todo, únicas e irrepetibles.

Si bien estos criterios han servido medianamente para valorar la mayor parte de las obras del pasado —pues quedarían fuera, por ejemplo, las del pasado más remoto, donde se desconoce la mayoría de sus conceptos estéticos— parecerían ya insuficientes para evaluar la producción arquitectónica del siglo xx, particularmente aquellas obras que conocemos como *movimiento moderno* y que desde apenas hace un par de años hemos comenzado a apreciar como parte de nuestro patrimonio cultural.

De hecho, estos tres conceptos estéticos —belleza, *artisticidad* y estilo— serían hoy extremadamente restringidos para juzgar nuestra modernidad arquitectónica y, por lo mismo, de escasa operatividad, en virtud de que el siglo xx ha creado una diversidad de géneros y obras arquitectónicas que van desde las vernáculas a las industriales, con materiales, sistemas constructivos y elementos estructurales completamente novedosos donde los factores sociales, urbanos y ambientales no pueden soslayarse al momento de su valoración patrimonial.

Por tal motivo, urge ajustar los esquemas de estimación arquitectónica a los nuevos tiempos con el fin de identificar las obras patrimoniales, mas no en el sentido decimonónico de *obras de arte* como aún se aplica, sino desde parámetros concordantes con las premisas teóricas con que se crearon aquellas obras, lo que nos permitiría poseer una herramienta teórica y crítica más acorde con la variedad de producción reciente.

En este sentido, y ejemplificándolo dentro del ámbito mexicano, ¿cómo valorar la obra de Luis Barragán desde la aspiración estilística, justo en el momento en que se apartó de las corrientes morfológicas colectivas?; o bien, ¿cómo sopesar la producción masiva de viviendas económicas que produjo la modernidad mexicana sólo desde aquellas teorías que aspiran a la *artisticidad* arquitectónica, cuando lo que se persigue es la repetición de un modelo?; o ¿cómo asimilar la diversidad de conceptos de belleza de la arquitectura vernácula con la creencia unívoca de una absoluta, objetiva e imperecedera, al ver producciones estéticas tan distintas entre una casa maya y una tarasca?; o, por último, ¿cómo valorar la especialidad lograda en nuestra propia

Ciudad Universitaria sin apelar a las respuestas del paisaje de la orografía local?

A causa de esto se propone un modelo axiológico más cercano y acorde con la producción del siglo XX que, además de los tres criterios estéticos mencionados, tendría 10 elementos más, para situar en 13 los elementos necesarios para una valoración plural y justa del patrimonio moderno, y se trataría de ejemplificarlo con obras que, si bien se encuentran en la ciudad de México, pueden de igual manera aplicarse a otras ciudades y pueblos del país.

1) Antes que nada, atendiendo a las aspiraciones teóricas de la modernidad, debemos reconocer la *relevancia funcional* de algunas obras, en el sentido de que sus soluciones particulares satisficieron las demandas arquitectónicas de sus usuarios originales. Tal es el caso de muchas grandes salas de cine de mediados del siglo pasado que hoy se han perdido casi en su totalidad por no haber sido consideradas patrimonio arquitectónico² (fig. 1).

2) De manera semejante, y eventualmente relacionado con el punto anterior, es menester reconocer las obras que presentaron una solución espacial *relevante en su partido arquitectónico*, entendiéndolo como la existencia de una alternativa en planta que por su alto grado de eficiencia se reproduce innumerables veces en particular, como ha ocurrido, por ejemplo, con la aparición de las primeras plantas radiales en los espacios edificados para el culto católico, años antes incluso de que apareciesen a raíz del Concilio Vaticano II y que terminaban con una larga y secular tradición de plantas de cruz latina y basilicales (fig. 2).

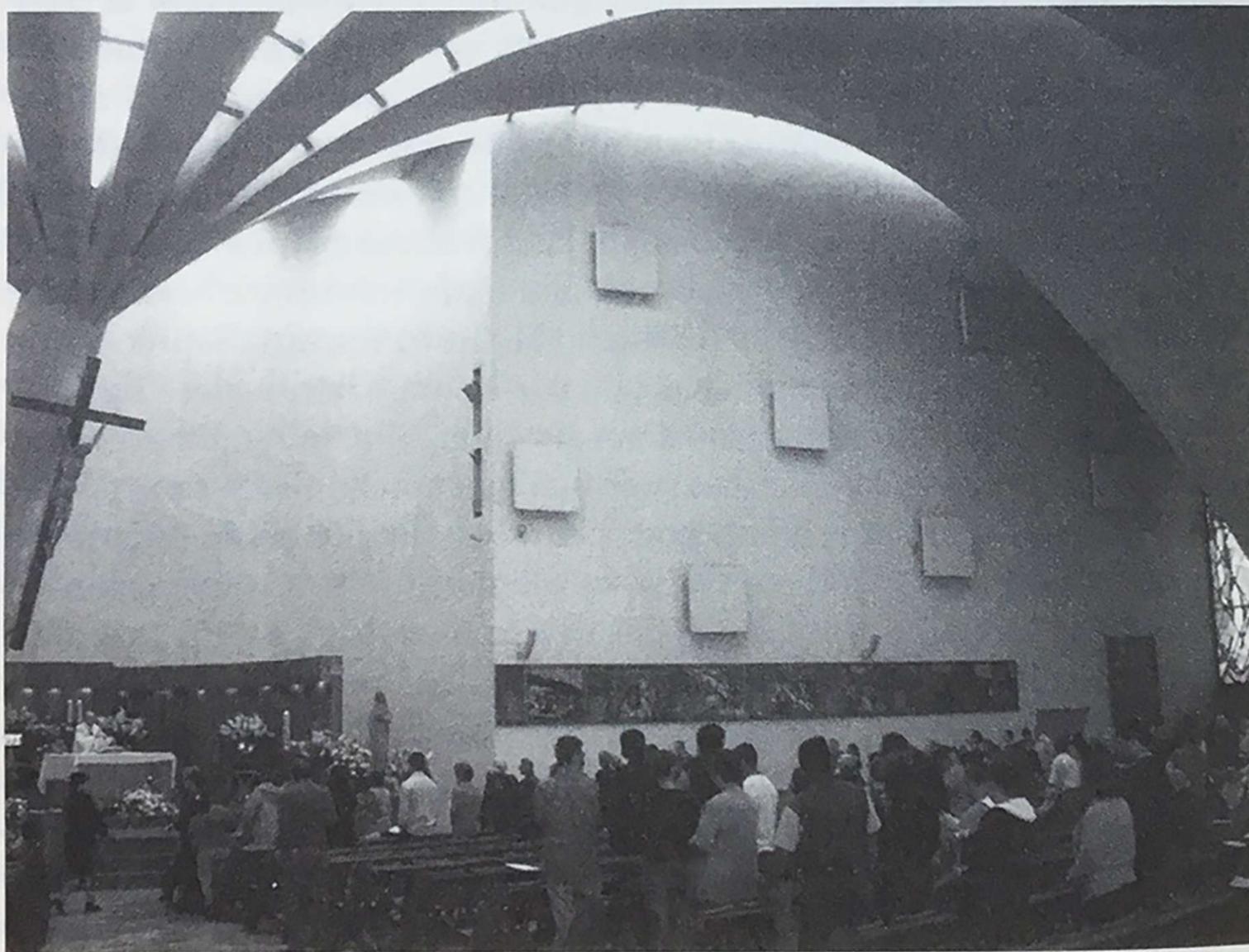
3) Insoslayable también, es la *relevancia estructural* que se ha presentado en muchas obras emblemáticas producidas durante el siglo XX, donde logros como la superación de un gran claro o la propuesta de una nueva forma de cubrir un espacio constituyen elementos cuya transmisión de cargas contribuyó decisivamente al desarrollo tecnológico de la arquitectura en un tiempo y lugar, como ha sucedido, por ejemplo, con el pabellón de rayos cósmicos de nuestra máxima Casa de Estudios (fig. 3).

4) Como cuarto elemento de valoración, y estrechamente vinculado al anterior, se encuentra la *relevancia constructiva* que, a diferencia de la estructural, destaca por la aportación tecnológica de los procedi-

² Alejandro Ochoa Vega, Francisco Haroldo Alfaro Salazar, *Espacios distantes, aún vivos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1997. Bibliografía que muestra el valor historiográfico que en las últimas décadas han adquirido ciertos géneros arquitectónicos, específicamente sobre sus investigaciones del patrimonio arquitectónico de las salas cinematográficas.



1. *El abandonado edificio del cine Selem en la ciudad de Campeche (imagen digital, Campeche, Camp., 2003).*
Foto: Iván San Martín.



2. *Arquitectos Fernando López Carmona y Carlos Ríos López, Iglesia de Santa Mónica en la colonia Del Valle, 1962 (imagen digital, D.F., 2005).*
Foto: Iván San Martín.



3. Arquitecto Jorge González Reyna, consultor Félix Candela y doctores Manuel Sandoval Vallarta y Carlos Graef Fernández, *Pabellón de rayos cósmicos en Ciudad Universitaria*, 1952 (imagen digital, D.F., 2004). Foto: Iván San Martín.

mientos de producción material de la obra —independientemente de si son elementos de carga o divisorios— y por revisar la proporción en que se cubrieron determinados fines con los medios disponibles, tanto materiales, procedimientos de construcción, como humanos (mano de obra en albañilería o especializada). Son de relevancia constructiva las primeras incursiones del concreto armado, la llegada de nuevos sistemas de prefabricación y la incorporación de un nuevo material como recubrimiento de muros, como ocurrió con la epidermis que cubre los puentes del conjunto del antiguo edificio de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública³ que hizo el arquitecto Carlos Obregón Santacilia a principios de la década de los veinte (fig. 4).

5) En las importancias patrimoniales de la arquitectura, y particularmente para los efectos que ello puede causar en la historiografía

³ Afortunadamente, restaurado de manera impecable por el doctor Gabriel Mérito Basurto, investigador del Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.



4. Arquitecto Carlos Obregón Santacilia, *Antiguo edificio de la Secretaría de Salubridad y Asistencia*, 1926 (imagen digital, D.F., 2005). Foto: Iván San Martín. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 2011.

arquitectónica, se encuentra la *relevancia autoral*, entendida ésta como la importancia que adquiere determinada obra al haber sido diseñada por un autor considerado emblemático en cierto contexto cultural, ya sea arquitecto profesional, autor vernáculo o ingeniero civil, pues su importancia radica en cuán significativa se considere su obra en la historiografía de la arquitectura local, nacional o mundial. Tal es el caso de la singular iglesia del Cristo Rey de Anzures, del arquitecto Mario Pani Darqui, quien destacó principalmente en géneros como el habitacional y el educativo así como en obras grandiosas en la ciudad (fig. 5).

6) Acerca de estas cuestiones, el sexto elemento de valor es la *relevancia urbana* que cierta obra tiene dentro del espacio público en determinada trama de un pueblo o ciudad y que se debe, en ciertos casos, a una cuestión circunstancial del contexto inmediato, mientras que en otros es producto de la feliz respuesta que un autor sensible imprimió a su obra por haber estudiado las preexistencias urbanas, como el conocido edificio Ermita donde, al ocupar la aguda esquina de dos

5. Arquitecto Mario Pani Darqui,
Parroquia del Sagrado Corazón de Cristo Rey
y Santa Mónica en la colonia Anzures,
1942-1947 (imagen digital, D.F., 2006).
Foto: Iván San Martín.



6. Arquitecto Juan Segura,
Edificio Ermita, 1930
(imagen digital, D.F., 2005).
Foto: Iván San Martín.



céntricas avenidas de nuestra ciudad, el arquitecto Juan Segura grabó la sensibilidad urbana y la habilidad formal que caracterizaron su obra profesional y que hoy hacen de ese espacio todo un evento urbano de indudable valor patrimonial (fig. 6).

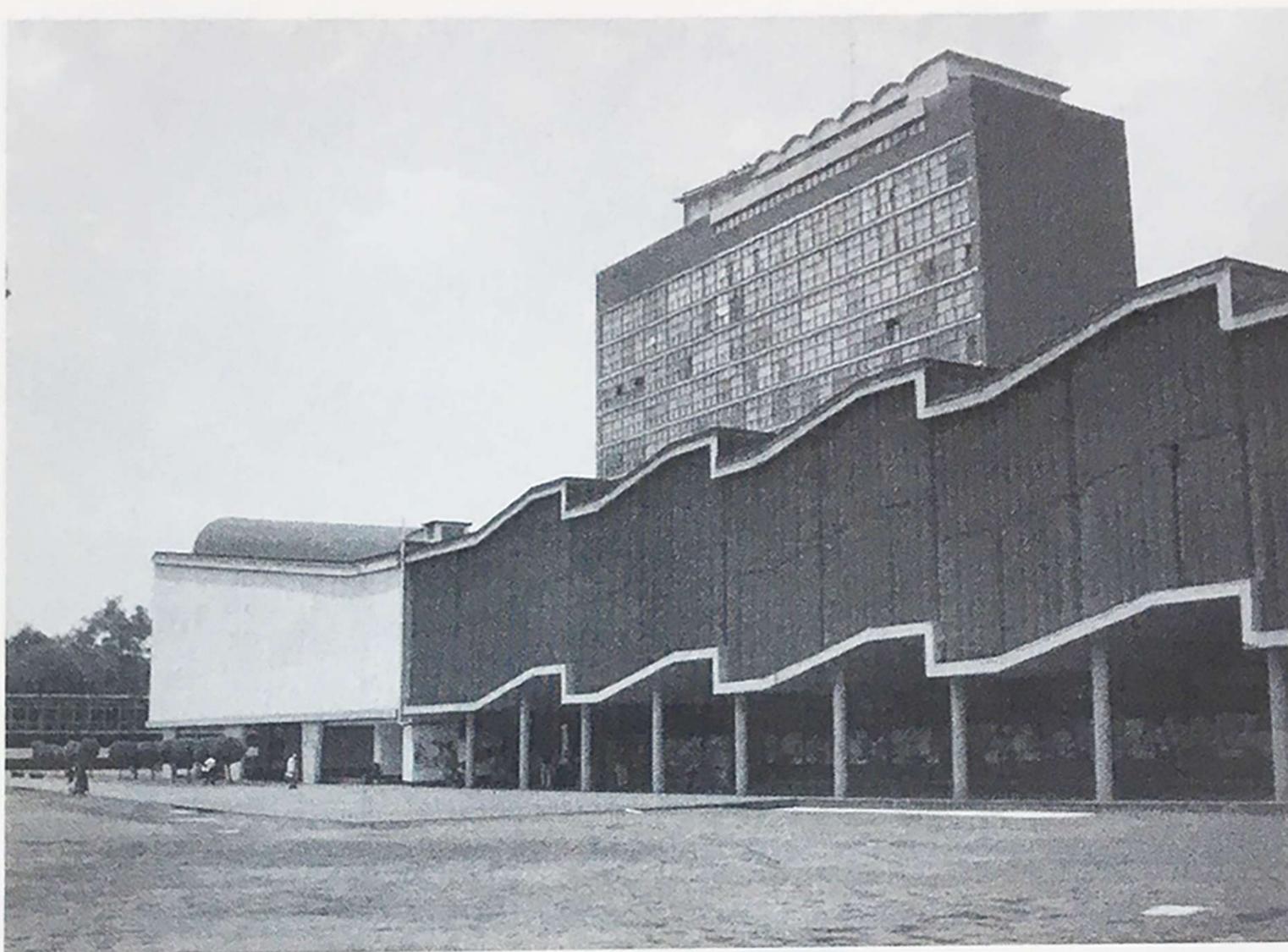
7) También relativo a un entorno, esta vez de carácter natural, destaca la *relevancia ambiental* de determinada obra, en el sentido de que su particular solución arquitectónica responde positivamente a las demandas que éste plantea, tanto en lo referente a la respuesta paisajista como en lo relativo a la inserción de tecnologías de sustentabilidad como un compromiso ético hacia la vida humana de los tiempos venideros, ambos factores insoslayables en las obras del siglo XX y en la arquitectura presente y futura. Un ejemplo destacado de este criterio es la fachada de la antigua Facultad de Ciencias de la UNAM⁴ cuyos parasoles móviles verticales protegen las aulas de la luz del sol durante el estío y buscan el calor meridional en invierno (fig. 7).

8) Como octavo criterio se encuentra la *relevancia social* de determinada obra, entendiéndola como la influencia positiva que ha tenido en la consolidación de vínculos entre los miembros de cierto conglomerado social que, desde luego, está sujeto a los vaivenes impredecibles de las dinámicas sociales de un entorno establecido. Desde este criterio de valoración, es indudable la importancia social que tuvo la Unidad Multifamiliar Miguel Alemán para los pensionistas que obtuvieron una vivienda digna en el sur de la ciudad, que además integraba dentro del mismo conjunto el equipamiento escolar y deportivo de gran calidad y que hoy, a más de medio siglo de distancia, contribuye todavía a cohesionar lazos sociales entre sus moradores (fig. 8).

9) La *relevancia histórica*, si bien no es un factor tan común entre el patrimonio arquitectónico, se nos revela cuando en alguna obra han ocurrido acontecimientos humanos singulares, significativos para el desarrollo del pueblo o nación a la que pertenece, como el Colegio Militar, obra del arquitecto Agustín Hernández, magno conjunto revestido de valor patriótico y nacionalista para buena parte de los ciudadanos del Estado mexicano (fig. 9).

10) El décimo criterio de valor es la *relevancia conceptual*, quizás una de las más difíciles de encontrar debido a que se trata de aportaciones nocionales que sólo aparecen esporádicamente en algunos proyectos, es decir, cuando una obra tiene la capacidad de brindar, en determinado tiempo y lugar, una visión particular e inédita del mundo, como

⁴ Espacio ocupado por el Centro de Investigaciones y Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y recientemente restaurado por la Coordinación de Proyectos Especiales de la UNAM a cargo del arquitecto Felipe Leal.

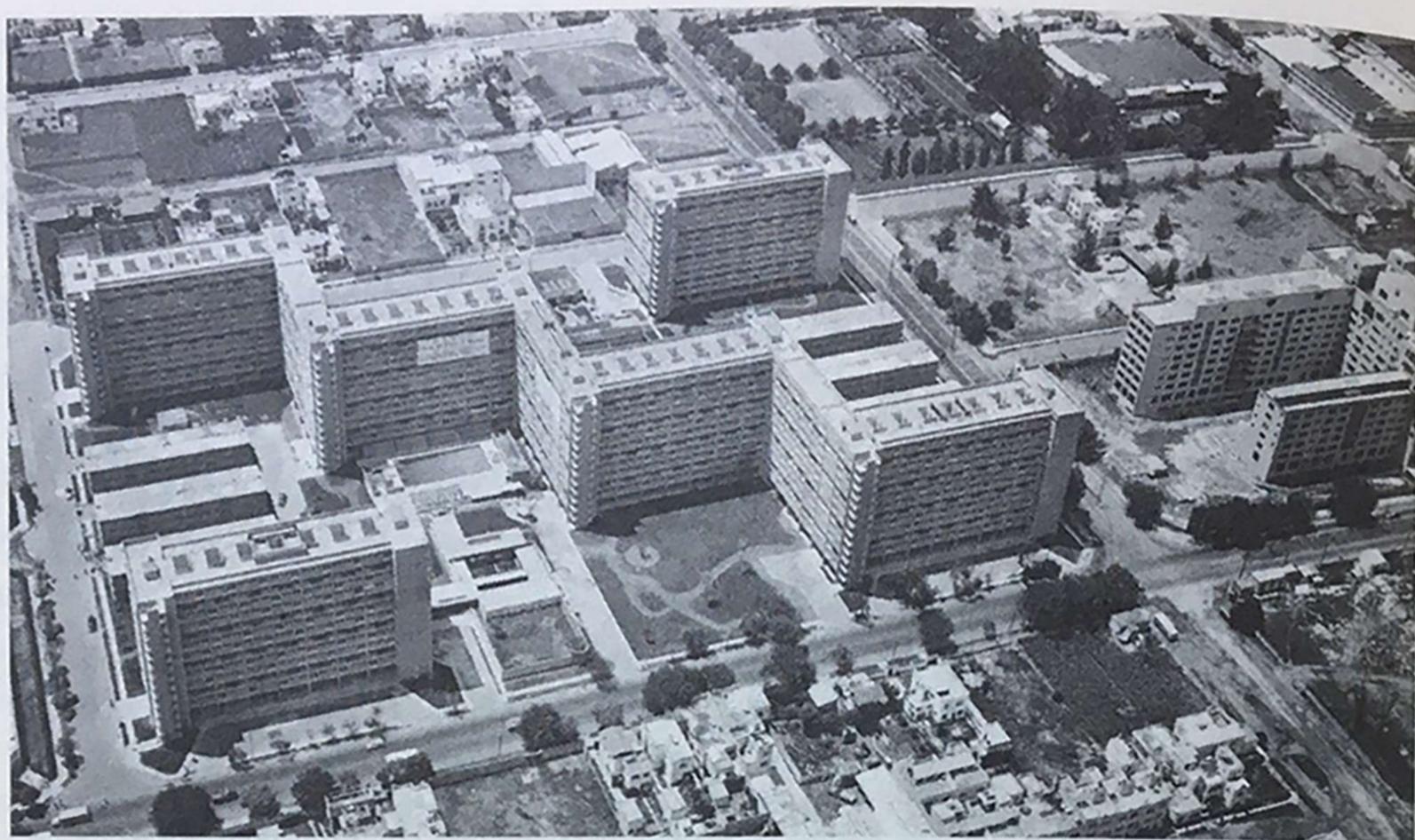


7. Arquitectos Raúl Cacho, Eugenio Peschard y Félix Sánchez,
Fachada poniente de la antigua Facultad de Ciencias en Ciudad Universitaria, 1952
(imagen digital, D.F., 2006). Foto: Iván San Martín.

ha ocurrido con la casa-estudio de Frida Kahlo y Diego Rivera en la cuesta de San Ángel Inn, que en su momento brindó un nuevo enfoque de habitar en la ciudad de México, de manera semejante a como hizo *Le Corbusier* 10 años antes en la casa-estudio de su amigo Amédée Ozenfant en el París de entonces (fig. 10).

De este modo y retomando el argumento inicial, a estas 10 *relevancias arquitectónicas* hay que sumar las tres valoraciones patrimoniales tradicionales expuestas con anterioridad, las cuales, a pesar de ser producto del desarrollo de conceptos estéticos de la Ilustración y el Romanticismo, también son susceptibles de encontrarse en el patrimonio arquitectónico del siglo XX:

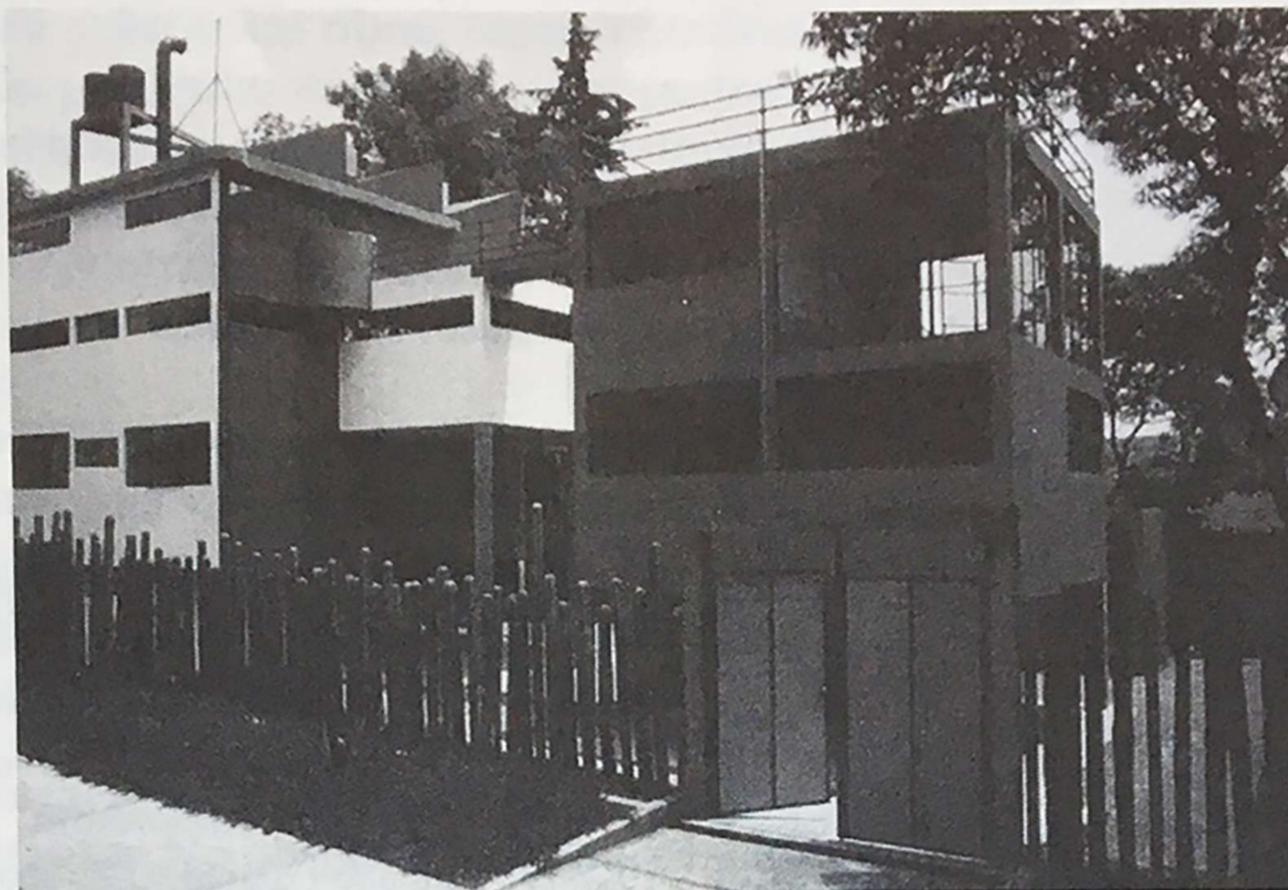
11) La *relevancia estética*, entendida como la aspiración de la *consecución de la belleza arquitectónica*, donde es necesario no dejarse llevar por la subjetividad inmediata del juicio estético —válido pero personal—, sino ponderar la concordancia entre la *idea de belleza* de determina-



8. Arquitecto Mario Pani Darqui, *Unidad Habitacional Miguel Alemán*, 1949.
Foto: Acervo Histórico de ICA. Colección de Aerofotografía núm. 6180.



9. Arquitectos Agustín Hernández Navarro y Manuel González Rul,
Edificio del Heroico Colegio Militar, 1976 (imagen digital, D.F., 2005).
Foto: Iván San Martín.



10. Arquitecto Juan O'Gorman, *Casa-estudio de Frida Kahlo y Diego Rivera*, 1931-1932 (imagen digital, D.F., 2005). Foto: Iván San Martín.

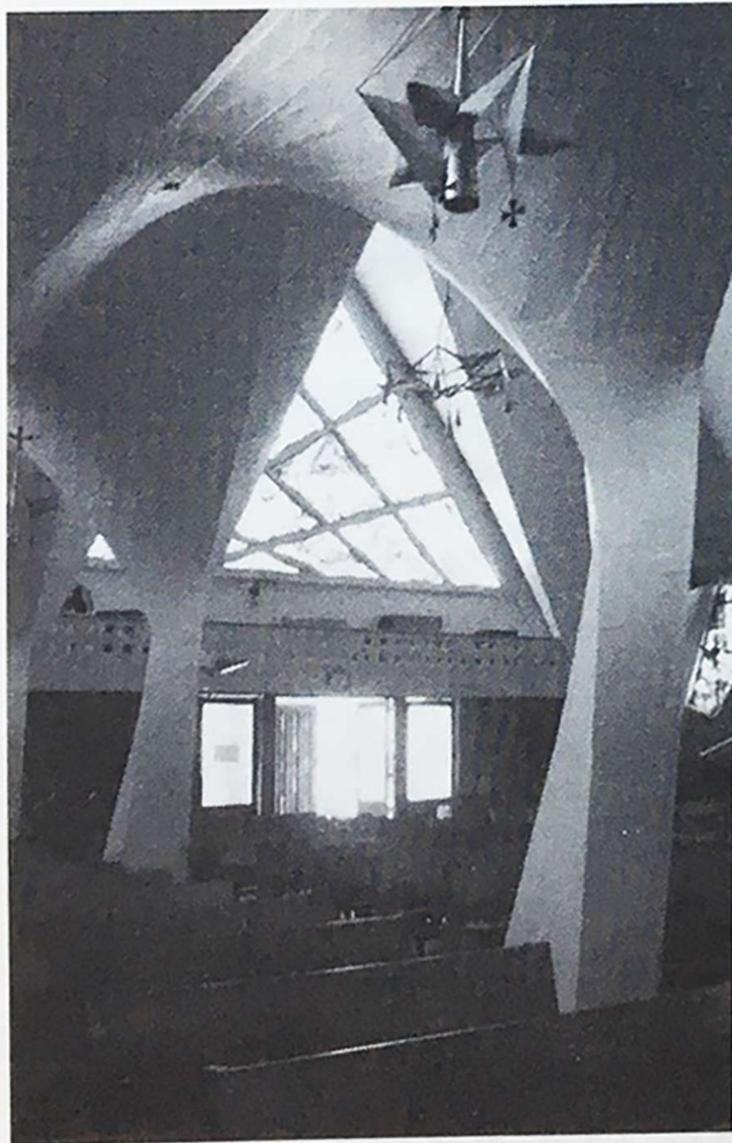
da época y las formas arquitectónicas que intentaron potenciarla. Tal ha ocurrido con la singularidad de la mayoría de los edificios de la zona central de Ciudad Universitaria, declarada patrimonio mundial de la Unesco, la cual, independientemente del intenso disfrute sensorial, tiene la cualidad de que sus formas arquitectónicas aportaron y alcanzaron una idea de belleza arquitectónica novedosa para su tiempo (fig. 11).

12) Si bien la *relevancia artística* no formaba parte de los fundamentos teóricos de los pioneros del *movimiento moderno* —pues, recordemos, ello se entendía como correspondiente al siglo XIX—, hoy todavía es parte del imaginario colectivo. Por esta razón cobran relieve las obras únicas producto de un proceso irrepetible, como la iglesia de la Medalla Milagrosa en la colonia Narvarte, obra que sin duda debe considerarse una pieza artística de la producción religiosa del siglo XX mexicano (fig. 12).

13) Por último, la *relevancia estilística*, que tanto ha servido para valorar los estilos del pasado, tendría que mudar su nombre al de *relevancia morfológica*, en virtud de que el término *estilístico* no podría aplicarse a la arquitectura del movimiento moderno, ya que tampoco formaba parte de las aspiraciones teóricas de los pioneros. No obstante, una vez analizada la riqueza formal de las producciones que ha arrojado la



11. Arquitectos Roberto Álvarez Espinosa, Pedro Ramírez Vázquez y Ramón Torres, *Mural de Francisco Eppens en la fachada poniente de la entonces Escuela Nacional de Medicina en Ciudad Universitaria*, 1952-1954 (imagen digital, D.F., 2005). Foto: Iván San Martín. D.R. © Francisco Eppens/SOMAAP/México/2011.



12. Arquitecto Félix Candela, *Parroquia de la Medalla Milagrosa en la colonia Narvarte*, 1953-1957 (imagen digital, D.F., 2005). Foto: Iván San Martín.

modernidad arquitectónica —lenguajes, les llaman algunos—, es indispensable valorar las obras representativas tanto de un modo de composición particular como de un repertorio formal definido y repetido en determinado tiempo y lugar. Ejemplo de ello, son las innumerables obras funcionalistas de autores desconocidos que pueblan las calles de colonias centrales de nuestra ciudad y que, independientemente del resto de sus valores, representan una morfología arquitectónica establecida.

De este modo ajustamos a 13 *las relevancias axiológicas* indispensables para una valoración más justa del patrimonio arquitectónico que nos legó el movimiento moderno, un marco axiológico que, a manera de matrices, podría ayudarnos a *aspirar* a una valoración objetiva —tan sólo a *aspirar*, ya que reconocemos que parten de juicios de orden personal— en el sentido de que nos ayuda a revisar elementos variados de aportación, alejándonos de juicios *a priori* o de cometer omisiones importantes. No obstante, cabe hacer unas últimas precisiones antes de concluir, para no generar confusiones involuntarias:

- a) Toda la arquitectura por sí misma detenta un valor cultural, desde un punto de vista antropológico inclusive; sin embargo, no toda puede aspirar a ser patrimonio arquitectónico.
- b) Estas 13 relevancias son *incrementos* de valor, es decir, graduaciones fuera del rango de la normalidad, y por ello deben aspirar a ese grado patrimonial.
- c) Cada relevancia es autónoma, por lo que la existencia de una no presupone la relevancia de la otra ni tampoco una interdependencia entre ellas.
- d) Estas 13 relevancias no son todas ni las únicas posibles, por lo que si se desea aplicarlas a la producción contemporánea o futura, se recomienda revisarlas periódicamente, ya que cada época arroja un espectro particular de valoración.
- e) El valor simbólico, si bien puede atribuirse a muchas obras arquitectónicas, no constituye un valor independiente, sino que puede manifestarse en alguno de los 13 valores.⁵ Por ejemplo, puede ser simbólicamente relevante en su condición histórica, en su dimensión social o en su circunstancia urbana.

⁵ Iván San Martín, “La asimilación y valoración cultural del movimiento moderno en la arquitectura religiosa mexicana del siglo xx”, en Juan Benito Artigas e Iliana Godoy Patiño (comps.), *El arte mexicano en el imaginario americano. Memorias del 52 Congreso de Americanistas en Sevilla*, México, UNAM, 2007. Para los interesados en cuestiones axiológicas de la arquitectura, se recomienda consultar esta referencia.

Finalmente, y a manera de reflexión, *no podremos conservar lo que no valoramos*, y no podremos conservar nuestro patrimonio arquitectónico si no contamos con un marco adecuado para cada uno de nuestros tiempos históricos. Si no entendemos esto y seguimos atados a las valoraciones tradicionales, la mayor parte de nuestro patrimonio del siglo XX será destruido por la picota.